

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Plaza de la Episcopa, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
 DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Alguna novedad y excitante había de tener la intervención del conde de Romanones en el debate sobre los asuntos de África.

El asunto en sí fué tratado, como gráficamente escribe un periódico, a tono y con la soltura que el señor conde hubiera empleado en cualquier tema de su afición intelectual: es decir, con *baratería*.

Pero el desasosegado colaborador de Moret tenía que hacer algo de política interior, que es terreno más trillado para sus inclinaciones.

Dijo que en España se llevaban tan en secreto las negociaciones diplomáticas, que á veces no se enteran ni los Ministros.

Y lanzó el caso:

"Así se ha dado el caso de que España, por ejemplo, haya estado comprometida durante cinco años en la Triple alianza, sin que nadie lo haya sabido, sin que apenas estuviesen en el secreto más que dos ó tres personas."

El pasmo ha sido grande. La revelación estupenda.

Hay quien la cree recurso oratorio; otros, como el *Heraldo* afectando seriedad, pide que el Conde pruebe lo que ha dicho.

En algo se ha de pasar el tiempo.

Según saben ya los lectores, está acordada por el Congreso la suspensión de las sesiones matutinas.

Aunque esto parezca á alguien extraño, nada de ello tiene en realidad, pues el asunto ya estaba secretamente acordado por el Sr. Maura, en vista del interés nulo que las sesiones de la mañana habían despertado.

Otros aseguran que la suspensión de las sesiones obedece á un acuerdo entre minorías y mayoría, y que esto era ya pan comido, pues ninguna de las partes tenía interés en que se discutieran las actas de infiesto y Vera.

Algunos políticos pretendían relacionar la conferencia celebrada por los Sres. Romero y Maura con la tal suspensión, pero según mejores informes, su error es absoluto, porque am-

bos presidentes no trataron más que de la conveniencia de suspender el debate sobre el proyecto de alcoholes, á fin de dar lugar á la discusión del de ferrocarriles secundarios, que se discutirán hoy y mañana, reanudándose el sabido debate sobre alcoholes, poniéndose á votación.

Sobre este asunto conferenciaron ayer los diputados ministeriales con el Sr. Osma, pidiéndole el mayor margen diferencial posible y que se considere alcohol vínicol el de orujo. También solicitaron que los depósitos que se concedan á los exportadores se establezcan en los extraradios.

De todo ello se ocupó ayer tarde el ministro de Hacienda en el discurso resumen que hizo al reanudarse la discusión del proyecto de alcoholes. En ese discurso ha expuesto el máximo de las concesiones que hace el gobierno á los que se creen perjudicados por el proyecto y acto continuo se suspendió el debate para que las comisiones de alcoholes vínicos, industriales, licoreros y exportadores se pusieran de acuerdo, traduciéndose en enmiendas las conclusiones del discurso del ministro. Esta suspensión durará dos días y se pondrá á discusión el proyecto sobre ferrocarriles secundarios, de gran interés también para la nación.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIÁ 10.—*Viernes*.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; rito doble de primera clase y color blanco; Santa Margarita, viuda, y Santos Crispulo, mártir, y Censurio, Obispo.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. En la capilla de San Antonio novena y misa á las siete de la mañana.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Por la tarde, á las seis, exposición del Señor, maitines cantados y reserva.
San Juan de Sahagún.—Novena á su titular á las nueve de la mañana y por la tarde á las siete.
San Martín.—Novena á San Antonio de Padua.
Clereca.—Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las siete, misa de comunión general, y á las diez misa solemne y sermón que predicará el P. Constantino Eguía. Estará expuesto hasta la función de la tarde.

en que se rezará el santo rosario, las cinco visitas, se reservará y á continuación la solemne procesión.

Noticias varias

Avila.

La Comunidad de RR. PP. de San Vicente de Paul, trasladará su residencia al antiguo cuartel de la guardia civil, en la calle de Bracamonte.

—Después de haber permanecido breves días en Salamanca, ha regresado á esta ciudad don José Aguirre y García.

Burgos.

Ayer comenzaron las prácticas militares.

A las doce salió una columna compuesta de distintas armas, al mando del general Anel.

El objeto táctico era la toma del pueblo de Villagonzalo Pedernales.

—Se ha concedido empleo de primer teniente de caballería á don Juan Gómez Figueroa, que se halla afecto al regimiento reserva de Burgos.

Cáceres.

Está enfermo el Gobernador civil de Cáceres don Juan Fernández Vicente.

León.

Ha salido con dirección á Paris el diputado á Cortes por el distrito de Villafraña, Sr. Belaunde.

—El profesor del Seminario D. Moisés Caneja, con objeto de hacer oposiciones á la Doctoralía de la Catedral de Madrid, ha salido con dirección á la corte.

Málaga.

Está enfermo de cuidado el Sr. Obispo de Málaga.

Valladolid.

Han tomado el velo de religiosa en el convento de la Purísima Concepción las distinguidas señoritas Matilde Herrero, Benedicta Alvarez y Leonida Puebla.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Felipe García, al primer teniente de infantería en situación de reemplazo don Julián Puig Aparicio y con doña María Montesión Manrique y Ortega, al capitán de dicha arma don Federico Aguirre Abreu.

Zaragoza.

Ha fallecido la señora doña Lucía Fita y Berbiela, viuda de Pastor y madre de los Excmos. señores Marqueses de la Cadena.

—Ha tomado posesión del cargo de auxiliar numerario del 4.º grupo de la Facultad de Derecho, don Enrique de Benito.

Zamora.

Ha sido trasladado á Canarias el teniente Coronel de Infantería señor Garau.

—Ha llegado á Zamora donde pasará la temporada de verano, el Catedrático de la Universidad Pontificia de Valladolid Dr. D. Francisco Calzada.

—Por mayoría de votos, ha sido elegido Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, el Diputado D. Alberto Belmonte.

—En la sesión que anteayer celebró la Corporación provincial, fué nombrado oficial mayor de la Secretaría don Angel Casaseca.

—El día 17 del corriente efectuará el viaje á Barcelona el Orfeón *El Duero*.

POESÍA DE GALAN

EL CATECISMO (1)

La fiesta de la Doctrina no es una efímera fiesta: es una hermosa protesta de la piedad salmantina.

La Salamanca de ahora infunde en la de mañana la rica savia cristiana, del mundo liberadora.

Recíbela en su conciencia la Salamanca futura, que al sol de la fe más pura toma briosa existencia;

y á la lucha del abismo con la luz, acude armada; pero no con una espada, sino con un Catecismo.

Con una Ley redentora que ha de ser el estandarte que corone el baluarte de nuestra Fé salvadora

¡Ley de Cristo: tú fecundas, fortaleces, purificas, acrisolas, glorificas, y de paz el mundo inundas!

¡Ley de Cristo: tú ennobleces, sanas los entendimientos, sublimas los sentimientos

(1) Leída por un niño en el hermoso acto final de la procesión de las catequesis el domingo pasado.

y la patria robusteces!

De tu luz divina en pos, seguro va el que camina, porque todo se ilumina con el Código de Dios.

En tí por Cristo nacimos y á Cristo en tí confesamos. ¡Ley de Cristo: te acatamos! ¡Ley de Cristo: te seguimos!

Nuestro cristiano nacer traiga el cristiano vivir: nuestro cristiano morir como el vivir ha de ser.

Tal será nuestra existencia, ¡divino Código viejo! tu letra, en la inteligencia, tu sentido, en la conciencia, y en las obras tu reflejo.

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALAN.

BILLETES POR KILÓMETROS

(Continuación)

Los muestrarios se admitirán también como equipaje; pero á condición de que vayan en maletas ó en cajas bien cerradas, y de que, en caso de retardo ó extravío, no quepa más reclamación de perjuicios que la que pueda formularse por la pérdida ó retraso de un equipaje; es decir, que la Compañía sólo indemnizará el valor intrínseco y efectivo de las muestras, sin que, en ningún caso, puedan exigirse perjuicios por ventas ó negocios no realizados.

Interrupción en la línea.—15. En caso de suspenderse el servicio en la línea por donde circule el viajero, la estación en que ocurra la detención, ampliará el plazo de validez por un periodo igual al que represente esa detención; y si el servicio se prestase con transbordo, el viajero portador de estos billetes abonará el gasto que, por tal concepto, corresponda, cuando dicho gasto lo satisfagan también los poseedores de billetes ordinarios.

Infracciones de los viajeros.—16. Cuando el viajero, sin previo aviso ni autorización, ocupe un asiento de clase superior á la de su billete, pagará dos veces la diferencia que por tarifa general resulte entre el importe de un billete ordinario de la clase que le corresponda y el de la que esté ocupando.

Prohibiciones á los viajeros.—17. Los viajeros portadores de estos billetes se obligan: á no transportar consigo ó en los bultos que lleven á la ma-

para no verla, y fuera ya del círculo mágico que insensiblemente le iba atrayendo á la ternura, exclamó:

—¡Yo haré que de mí se acuerde! ¡Memoria ha de tener de mí toda la vida! Aunque luego se descubra todo, aunque todo quede luego destruido.

Creyó sentir entonces una carcajada detrás de sí; tornó súbitamente el rostro, pero no vió á nadie.

Eulón quedó petrificado. Más hubiera querido encontrarse con un fantasma, con una aparición sobrenatural y diabólica, que con el vacío.

Aquel hombre tan sereno, dominante y superior á los demás, acostumbrado á disponer de reyes y mandar en reinos, temblaba ante aquellos pobres y sencillos montañeses, ante aquella niña que no tenía otro escudo que su virtud, su bondad y la dulzura y pureza de sus ojos; se estremecía de pies á cabeza y apenas podía sostenerse sin echar mano á la pared al escuchar aquella risa, que el eco sin duda le traía desde la calle ó de algún aposento inmediato.

—¡Miserable de mí!—decía murmurando balbuciente.—No soy ya el mismo. Vuelvo á ser lo que fui: un triste pescador, un juicio supersticioso y cobarde. Mi raza y mi sangre me avasallan, y en el momento crítico van á faltarme las fuerzas para asestar el golpe al corazón, para sostener siquiera el acero. Es ella, es ella quien me embarga y disipa el encanto de mi poder, y me hunde y anonada. Pa-

—No falta nada. Todo está dispuesto para la conclusión de la fiesta.

Quedóse pensativo algunos instantes. Su silencio era más espantoso y profundo de horror que sus palabras.

—¡Los dos!—tornó á decir:—¡los dos han de perecer á mis manos, después de haberme oído! Ella y él. Ella primero... ¡No, ella no! Me faltarían luego las fuerzas. Que le quede la vida para suplicio; que lo vea á mis pies revolcándose en su propia sangre; que haya en el mundo quien dé perpétuo testimonio de mi venganza. Vendrán aquí después de la ceremonia; esa gente lo dice y no se engaña; subirán en compañía de sus padres, que les dirán con grave y solemne acento: «Este ha sido nuestro tálamo, y desde ahora será el vuestro». ¡Oh! ¡Y vacilo y tiemblo! Morirán ella y él; morirán cuantos me estorben y quieran detener mi brazo.

En aquel momento se renovaban las aclamaciones. Se había terminado la misa después del desposorio. Mozos y ancianos salían de la iglesia con el mismo aparato, ostentación y gravedad con que habían entrado, pero con mayor júbilo. Gozo inefable resplandecía en todos los semblantes, y muy particularmente en aquellas personas iniciadas en los secretos de la familia, que tenían ver profanados los augustos ritos por la súbita aparición de la furiosa pagana de Aitorrendi.

Eudón se levantó; fuerza irresistible le impulsaba hacia el espectáculo. Complaciase en acrecentar

Para los ganaderos

Burgos.

Bueyes de labor, á 2.400 reales cabeza.
 Novillos de tres años, á 2.000 id. id.
 Añosos y añojas, á 750 id. id.
 Vacas cotrales, á 900 id. id.
 Cerdos al destete, á 50 reales uno; de seis meses, á 110.

Valladolid.

Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.
 Novillos de tres años, á 1.800 id. id.
 Añosos y añojas, á 800 id. id.
 Vacas cotrales, á 980 id. id.
 Cerdos al destete, á 50 reales uno; de seis meses, á 110.
 Ovejas á 80 id. id.
 Carneros, á 115 id. id.
 Oorderos, á 45 id. id.

Mercados

Avila.

Trigo bueno, de 47 á 48 reales fanega.
 Centeno, á 37 id. id.
 Cebada, de 29 á 30 id. id.
 Algarrobas, á 39 id. id.
 Harina de primera selecta sistema cilindro, á 19 reales arroba; id. de primera flor ídem ídem, á 18 1/2; ídem primera corriente, á 17 1/2; id. segunda panadera, á 16.

Burgos.

Trigo bueno, á 43 reales fanega.
 Centeno, á 38 id. id.
 Cebada, á 33 id. id.
 Algarrobas, á 41 id. id.
 Yeros, 36 id. id.
 Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100.
 Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 13.

no, una cantidad en oro que represente más de 10.000 pesetas.

Queda subsistente para los citados viajeros la prohibición impuesta por el Real orden de 13 de Octubre de 1867 a los portadores de billetes ordinarios, de conducir, con perjuicio de las Compañías, bultos ó paquetes que no sean de su pertenencia, ó de facturar como equipaje propio el que corresponda á otro viajero, en la inteligencia de que los contravectores serán considerados, con arreglo á lo prevenido en la citada disposición, como defraudadores, y entregados á la autoridad para su castigo.

Irresponsabilidad de la Compañía.—18. Los viajeros portadores de estos billetes renuncian á todo derecho de producir reclamaciones á pretexto de perjuicios ocasionados por disminución en el número de trenes ó por falta de asiento en aquéllos de la clase á que corresponda su billete, pudiendo optar, en este último caso, por ocupar asiento de clase inferior, sin derecho á reintegro de ningún género, ó por esperar al tren inmediato.

Si éste no tuviera lugar hasta el día siguiente, se ampliará en veinticuatro horas el plazo de validez del billete, á semejanza de lo que previene la condición 15 para el caso de suspensión del servicio.

Solución de continuidad.—19. En los trayectos donde existe solución de continuidad para el servicio de viajeros, como sucede, por ejemplo, entre Madrid-Príncipe Pío, Madrid-Delicias y Madrid-Atocha, y entre Barcelona (M. Z. A. y Barcelona Norte), el traslado de una á otra estación será de cuenta del viajero, que se cuidará también de la conducción de su equipaje.

Condiciones generales.—20. Son, además, aplicables las condiciones de las tarifas generales de las Compañías en cuanto no se opongan á lo establecido anteriormente.

Advertencia.—Cuando no queden bastantes cupones para que el interesado realice el viaje que se haya propuesto, la estación examinará para qué trayecto hay los suficientes, librando el correspondiente billete complementario; y por los kilómetros que falten hasta el término del viaje, le entregará un suplemento, mediante pago del precio que corresponda, calculado con arreglo á la tarifa general.

Condiciones de aplicación para el uso de un solo billete por varias personas de una misma familia.

1.ª El que adquiera un billete de los valaderos para recorrer 3.000 ó más kilómetros, podrá llevar en su compañía, haciendo uso del mismo billete, hasta seis personas de su familia.

2.ª Estas seis personas podrán viajar también, juntas ó separadas, haciendo uso del billete, aunque no vayan acompañadas del titular del mismo, siempre que lleven consigo el billete matriz.

3.ª Se entiende, para estos efectos, personas de la familia del titular, su esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, hermanos y uno ó dos sirvientes, mientras se hallen al servicio del titular á condición de que habitan en el mismo domicilio que aquél.

4.ª Al hacer el pedido del billete, el titular que quiera usar de este derecho lo consignará así, expresando los nombres y apellidos de las personas que podrán utilizar el billete, justificando el parentesco por medio de las respectivas cédulas personales, y entregando, además, la fotografía de todas ellas ya sea en un solo grupo, ya sea en dos.

Las dimensiones máximas que habrán de tener las fotografías, serán; de diez centímetros por ocho, si solo se trata de un grupo, y de cinco centímetros por ocho, si hay dos grupos. Para los menores de catorce años, á quienes la ley exime del impuesto de cédula personal, se exigirá solo que figuren en el grupo fotográfico.

Quando se trate de extranjeros, se exigirá, en vez de las cédulas personales, una declaración suscrita por el peticionario en la que consignará su parentesco con las personas que hayan de hacer uso del billete.

5.ª Los billetes servirán solamente para las personas designadas en ellos por sus nombres y apellidos, y cuyas firmas y retratos llevarán. Serán presentados cuantas veces lo reclamen los agentes de las Compañías, en unión de los billetes complementarios, que serán los que indiquen el trayecto del viaje, y sin estos últimos, se considerará el billete matriz sin valor, ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajasen sin billete.

Se considerarán nulos: a) Cuando sean exhibidos á los agentes de las Compañías, como justificantes de viaje, por otras personas que las que tienen derecho á hacerlo con arreglo á estas condiciones.

b) Cuando, por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

(Continuara.)

ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Participamos á los Sres. Socios que deseen asistir á las sesiones de dicha Asamblea que hemos recibido las cédulas de identificación y los cupones para el viaje por F. C. de ida y vuelta á Sevilla, que podrán verificar desde el día 8 hasta el 15 del actual inclusive, con la rebaja del 50 por 100.

EXCOMUNION SOCIALISTA

Agrupación socialista madrileña. En la última asamblea ordinaria celebrada por esta Agrupación, después de discutida ampliamente, fué aprobada la siguiente

PROPOSICIÓN

„La Agrupación socialista madrileña, teniendo en cuenta que la moralidad de nuestro partido impide á sus afiliados aceptar cierta clase de destinos y que el voto del Congreso de Gijón en el asunto Canalejas—ofrecimiento de empleos en el Instituto del Trabajo—excluye toda duda sobre este punto, acuerda eliminar de sus filas al compañero Juan José Morato si no renuncia el cargo que desempeña en el ministerio de Obras públicas.

No habiendo renunciado hasta la fecha el empleo que desempeña en dicho ministerio el excorreligionario Juan José Morato, queda en vigor dicha

proposición, y por tanto, eliminado de las filas del partido socialista obrero.—El presidente, *Francisco L. Caballero*.—El secretario, *Manuel Varela*.—3 de Junio de 1904.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Han recibido en propiedad, el nombramiento de maestros de las escuelas de Majadahonda y Periana, don Estanislao Jimenez y doña Mercedes Luis Hernández; y para la auxiliaría de la escuela del Burguillo, ha sido nombrado don Santiago Alonso, de la provincia de Avila.

—El concurso único del presente mes de Junio, á escuelas de 1.ª enseñanza, ha sido anunciado hoy.

Telegramas

Monedas

Madrid 9, 10'15. Núm. 31.

El Banco de España anuncia para el día 14 del corriente el tercer concurso para la enagenación de 500 mil pesetas en oro y monedas de 25.

DE MARRUECOS.

Disposiciones del Sultán

Madrid 9, 10'45. Núm. 129.

Tánger.—Se ha leído en la mezquita una carta del Sultán destituyendo al bajá de Tánger.

Ha enviado cartas á los representantes de Inglaterra y Estados Unidos perdonando á Raisuli y nombrándole cabo de la kabila.

Se cree que estas medidas y la retirada de tropas, es para facilitar el rescate de los secuestrados si Raisuli se dá por satisfecho.

En caso contrario se agravaría nuevamente la situación.

DE SALAMANCA

Catedrático pensionado

Madrid 9, 9'45. Núm. 91.

La Gaceta de hoy publica los decretos concediendo las pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á varios catedráticos.

Entre ellos figura D. Julio Mombela, catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca.

MENCHETA.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

CONGRESO.

Sigue la sesión de ayer

Madrid 8, 16'15 á las 22'40.

El Sr. Garay pide que se hagan efectivos los dos millones concedidos á Madrid en concepto de capitalidad. El Sr. Sánchez Guerra, dice que

trasladará el ruego á su compañero Sr. Osma.

El Sr. Lerroux habla entre otras cosas de menor importancia, de la explosión de grist en Villanueva de las Minas.

Hoy, dice el orador, los periódicos dan cuenta de la de Mieres, y hoy lo mismo que en la anterior catástrofe, se culpa á los obreros, calificándolos de imprudentes: No lo creo, ni nadie es posible que así piense.

Pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado ó piensa tomar para depurar las responsabilidades en ambas catástrofes.

Anuncia una interpelación en este sentido.

El Sr. Sánchez Toca, dice que el ministro de Obras públicas la aceptará seguramente.

También dice que sobre la de Villanueva se sigue procedimiento criminal.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Zorita pide una memoria sobre los presupuestos de Fernando Pío.

El Sr. ministro de Estado promete traerla.

El Sr. Osma hace el resumen de la discusión de la totalidad del proyecto de los alcoholes.

SENADO.

La sesión.—Proyecto aprobado

Madrid 8, 22'40.

La sesión no ha tenido interés.

A última hora el Sr. Sánchez de Toca resumió la discusión sobre la reforma del testamento ológrafo y fué aprobada la ley.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Port-Arthur en peligro

Madrid 9, 10'15. Núm. 30.

Londres.—Varios despachos recibidos coinciden en que desde el sábado están atacando los japoneses á Port-Arthur por mar y tierra.

La toma de la plaza parece inminente.

MENCHETA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la Sala primera se verá mañana y pasado mañana la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, por homicidio, contra Amador Sanchez.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Abarca y procurador el señor Durán.

En la sala segunda principiará la vista de la causa por asesinato, en el pueblo de Tornadizo, seguida contra Angel y José Oliva, y de la que ya tienen noticias los lectores.

SUSCRIPCION PARA LA BASILICA TERESIANA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Doña María Teresa Méndez Polo, Doña Luciana Acebal, etc.

León

Trigo bueno, á 47'50 reales fanega. Común, á 41 id. id. Candeal, á 46 id. id. Alaga, á 45 id. id. Rojo, á 45 id. id. Centeno, á 38 id. id. Cebada, á 26 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. Yeros, á 42 id. id. Garbanzos superiores, á 220 reales fanega; regulares, á 160; medianos, á 120. Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16.

Palencia

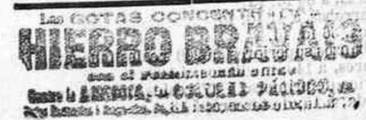
Trigo bueno, á 44 reales fanega. Yeros, á 34 id. id. Alubias, á 118 id. id. Mueles, á 28 id. id. Harina de primera, á 19 reales fanega; de segunda, á 17. Salvado de primera, á 10 reales fanega; de segunda, á 9; de tercera, á 8. Cascarilla, á 8.

Segovia

Trigo bueno, á 48'50 reales fanega. Candeal, á 47 id. id. Cebada, á 24 id. id. Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100. Guisantes, á 33 id. id. Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 17; de tercera, á 15.

Valladolid

Trigo hembrilla, á 45 reales fanega. Alaga, á 43 id. id. Centeno, á 35 id. id. Cebada, á 33 id. id. Algarrobas, á 36 id. id. Yeros, á 42 id. id. Lentejas, á 48 id. id.



314 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

su propio dolor, en añadir más y más combustible á la hoguera en que se consumía; en desgarrarse las entrañas. Diríase que se sentía débil y quería tomar fuerzas y alzarse más, abondando su ignominia.

A cierta distancia, y detrás de una cortina, para no ser visto desde la calle, pudo contemplar de lleno el triunfo de su enemigo y el regocijo popular. Pero no vió nada, absolutamente nada, desde que sus miradas pudieron clavarse en el rostro de Constanza.

Cerca de dos lustros hacía que no la había visto. Nunca soñó que llegara á ser tan bella como entonces la vela.

La dejó niña y la encontraba mujer y casada y enamorada de otro hombre que le robaba en un día el amor y la corona; la vida, más que la vida, el honor y la felicidad.

—¡Qué hermosa estaba! ¡Cuánto había ganado desde la nifíez! Por viva, por dulce y grata que fuese la imagen que de ella tenía grabada en el corazón, parecióle débil trasunto, sombra confusa, al lado de aquella joven á quien contemplaba en la primavera de la edad, en la plenitud de las gracias y en el colmo de la felicidad.

Constanza hacía dichosos á sus padres, á su marido y á sus pueblos, y la ventura universal y se reflejaba en su alma, en sus miradas, en su sonrisa, en su talante y su rubor. La religión, la piedad, el candor y la virtud embellecen, y Eudón era harto perspicaz para no comprender dónde esta-

ba el foco de aquella riquísima luz que le deslumbraba.

—¡Oh! ¡Y es buenal—pensaba: y á sí propio se decía:—¡Es buena esa mujer que me me está matando! ¡Y falta á sus juramentos y no falta á su conciencia! ¿Qué ha pasado aquí? ¿Qué misterio es este que no pueden taladrar mis ojos? ¿Cómo esa mujer, que ayer me dice por boca de Pacomio: «Deja á Toledo, vuelve á Vasconia, preséntate á mi padre; mira que te amo de corazón y te espero con impaciencia; cómo se casa sin temor ni remordimientos? ¡Y ni siquiera se acuerda de mí! ¡Y va libremente al altar! ¡Y es dichosa!... ¡Y es buenal! ¡Y me negaría y no puedo; su rostro lo dice: ¡Es buenal! Por ser amado como Teodosio, por merecer una palabra cariñosa, una sonrisa de esa boca que tantas me prodigaba, yo lo daría todo... ¡Todo! ¡Mi reino y mi tesoro; mi nombre, mi nombre mismo! ¡Y yo jugaba con ella, y reclinaba mi frente en el mismo regazo que ella se adornaba! ¡Y una misma madre nos arrullaba! ¡Te acuerdas ¡ay! te acuerdas de los cantos de Amagoya cuando ella se sentaba con el arpa en la mano y nosotros nos recostábamos á sus pies? ¡Ah! Tú no lo recuerdas. Has perdido el corazón, y con el corazón la memoria. ¡Tú no eres la misma, no!... ¡Eres mejor!—añadió sin poderse contener.— ¡Mejor para todo el mundo, menos para mí!... ¡Para mí sólo ingrata, perjura, tornadiza y cruel hasta el olvido y la superchería!

Volvió los ojos, apartóse al interior del aposento

Universidad e Instituto

LOS SOBRESALIENTES

FACULTAD DE LETRAS.

Lengua y Literatura española (máximas de honor).—Sres. D Fernando Rojas García, Ignacio Arcila Arregui y Emiliano Los Arcos Peralta.

FACULTAD DE DERECHO.

Historia del Derecho.—Señores don Aureliano López Becerra y José de Anita Otamendi.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE JUNIO DE 1904

CONDICIONES

1.º El concurso del mes de Junio tendrá un premio de 25 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta al pasatiempo.

CONCURSO NÚMERO 5

MES DE JUNIO DE 1904

PASATIEMPO

El—viejo—cantaba—una mejor—á—mundo—y—el—tránsito—de—profundo—monótono—con—acento—que—oración—la—campanario—y—alma.

QUINTO CONCURSO

“EL LABARO”

CUPÓN NÚMERO 1

DÍA 9 DE JUNIO DE 1904

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Hoy han sido decomisados 70 panes de varios panaderos por expenderlos al peso.

De sociedad

Han regresado de Madrid don Justo Sánchez Tabernero con su distinguida esposa e hijos.

rendo P. Carreras y el beneficiado de la Catedral Sr. Escudero y Alonso. —Han salido para Almedralejo, después de pasar una larga temporada en Salamanca, los señores de Carrasco.

EL COLEGIO DE DEUSTO

Con brillantez están haciendo sus exámenes de prueba de curso en nuestra Universidad, los alumnos del Colegio de Deusto que dirigen con tanto celo y acierto los Padres Jesuitas.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Nombre, Pesetas Cts., Suma anterior, Dona Mercedes Yebe, Don Mamés Esperabé, etc.

Salamanca

Los dos corderos rifados el domingo en el átrio de la Catedral después de la procesión de las catequis, correspondieron a la parroquia de San Martín.

En la fábrica de Navahonda de Béjar se ha herido en una mano con un instrumento cortante el obrero Marcelino Enriquez.

En Martin del Río ha fallecido doña Josefa Turrion, esposa de D. Leon Casado, maestro de la escuela pública de Carpio Bernardo.

En los exámenes de ingreso celebrados en la Normal de Maestros han sido aprobados 17 alumnos de los 20 que han sufrido examen.

Pasado mañana, al obscurecer, será sacada en procesión por las calles de costumbre la imagen de San Juan de Sahagún de la iglesia parroquial de San Sebastián.

Anteayer ocurrió una colisión en el pueblo de Casafranca, entre un serrano de Cepeda y un vecino de aquel pueblo, resultando éste con una herida de arma blanca que le produjo el serrano.

El estado del herido no ofrece gravedad.

En el frontón de Cantalapiedra se celebrará, el domingo 12 del actual, un

partido de pelota entre los conocidos jugadores Luis Portela, (de Adaneros); Heliodoro Puente, (de Vallesa), y Elías Dávila, (de Villaflores); contra Nicolás y Marcelino Vallego y Francisco Tejero, (de Valladolid); obteniendo los vencedores el premio de 125 pesetas, que les ha designado el Ayuntamiento.

Desde el puerto de Santa María ha sido trasladada a Ciudad-Rodrigo, en grave estado, una hija del comerciante don Estanislao Casillas.

En Martín del Río se celebrarán corridas de novillos los días 14 y 15 del actual.

Ha pasado a Hacienda, para su autorización, el expediente de subasta del primer trozo de la carretera de Vitigunino a Sequeros.

Ha sido nombrado, por unanimidad, Depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Peñaranda, con el sueldo anual de 999 pesetas, don José Ruiz García.

El sábado próximo contraerán matrimonio en Ciudad Rodrigo, la señorita Dolores Pérez y el comandante don Victor Benito Zato.

Ha llegado a Ciudad Rodrigo y encargándose del mando de aquella plaza, el nuevo gobernador militar, don Carlos Palacio, general de brigada.

Anteayer en el Senado, y ayer en el Congreso, quedó aprobado definitivamente el dictamen de la comisión mixta relativo a la proposición de ley del plan general de carreteras para el distrito de Vitigunino.

Según telegrama de nuestro correspondiente Sr. Mencheta, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca D. Vicente Santiago Mansilla.

Y el magistrado D. Juan José Pelayo ha sido trasladado a Logroño.

Un par de cuartillas

«El Ayuntamiento de Burgos ha acordado celebrar el día 14 de Julio próximo una subasta para contratar un empréstito de 500.000 pesetas con destino a la construcción de una capitanía general y gobierno militar de dicha ciudad.

Al efecto, las obligaciones creadas son de 500 pesetas; se emitirán a la par, amortizables en cinco años y con un interés de 5 por 100 anual.

Y van varios empréstitos, y la ciudad se hermosea, y es hoy de las más higiénicas y adelantadas.

Pero en Salamanca se necesitan ensayar las cosas... es así el progresismo que nos atrasa.

Hace doce años, ó más, nuestros ediles, después de graves estudios, acordaron ensayar el adoquinado, y á estas fechas no se ha fallado el ensayo.

Ahora van á ensayar otro pavimento para la plaza Mayor.

Y el ensayo de empréstito... en el seno estu-dioso de una comisión.

A todo esto, Salamanca ensayando malos Concejos.

Señor Alcalde, haga V. S. al empréstito republicano, y sonará la consigna solemne: cuestión de partido; únicas que no se estrellan en la casa de la Lonja.

Última hora

Concesión de gracias Madrid 9, 11'20 Núm. 143.

El Sr. Maura ha quitado importancia al disgusto ocurrido en algunas poblaciones visitadas últimamente por el Rey, y cuyas autoridades han sido excluidas de la concesión de recompensas.

Dice el presidente del Consejo que están recibiendo datos, y que se concederán en breve las condecoraciones y mercedes echadas ahora de menos.

FIRMA DEL REY De Gracia y Justicia Madrid 9, 14'15. Núm. 172.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma del Rey los decretos siguientes: Nombrando magistrado de la Audiencia de Murcia á D. Manuel Rodríguez Vera.

Idem de Ciudad Real á D. Zacarías Mangado Teniente Fiscal de Pamplona á don Mauro Santiago. Magistrado de Jaén á D. Francisco Ferrández. Idem de Badajoz á D. Eduardo Longué. Idem de Logroño á D. Juan José Polayo. Idem de Salamanca á D. Vicente Santiago. Idem de Lérida á D. Francisco Calvente.

De Guerra Madrid 9, 14'15. Núm. 173.

El Ministro de la Guerra ha llevado á la firma de D. Alfonso los siguientes decretos. Destinando á la junta consultiva al brigadier Sr. Alsina. Nombrando gobernador militar de Santander. Destinando á la plaza de Santoña al brigadier señor Zalameiro.

CONSEJO EN PALACIO

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, habiendo carecido de interés. El Sr. Maura habló de la política exterior, de la interior y de los debates en las Cortes.

Después del Consejo firmó el Rey algunos decretos que llevó el ministro de Hacienda. A la salida se reunieron los ministros en Consejo para cambiar impresiones.

El domingo, por la tarde, habrá nuevo Consejo de ministros.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Snta Cruz de Tenerife.

La «Gaceta» Día 8

Contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden admitiendo á las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al notariado á los individuos excluidos por no haber satisfecho la cantidad expresada en el artículo 17 del real decreto de 26 de Febrero de 1903 modificado por el 11 de Mayo, dentro del plazo que el mismo señalaba.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que los aspirantes á ingreso en la Academia médico militar no han de exceder de la edad de treinta años el día 1.º de Octubre próximo, y no el día 1.º de Marzo como se consignó en las bases para el concurso.

MARINA.—Real decreto disponiendo que el contralmirante don José Navarro cese en la presidencia del Centro Consultivo de la Armada y en la jefatura de jurisdicción de Marina en esta corte.

GOBERNACION.—Rales órdenes mandando que el domingo 3 de Julio próximo se proceda á las elecciones parciales de un diputado á Cortes por Archidona (Málaga) y otro por Berja (Almería).

—Real orden resolviendo un expediente de declaración de prófugo, y disponiendo que la responsabilidad en que incurrir los mozos que se hallen en esta situación prescribe cuando éstos cumplan cuarenta años.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden desestimando la instancia presentada por los individuos de la Junta directiva de la asociación de auxiliares de Farmacia de Barcelona, en la que solicitan la creación de una carrera oficial con el título de Auxiliares de Farmacia.

—Otra disponiendo se acumulen á la de la Facultad de Derecho las dos pensiones de alumnos en el extranjero para el año académico de 1904 á 1905, correspondientes á las Facultades de Ciencias, Sección de Físicas y Farmacia, cuyas convocatorias han resultado desiertas.

—Otra agregando á las oposiciones que actualmente se están verificando en esta corte las vacantes de profesores de Caligrafía de

los Institutos generales y técnicos de Burgos y Valencia. —Otras disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de lengua francesa del Instituto de Soria, la de Física y Química del de Segovia y la de Matemáticas de Tarragona.

COLEGIO DE S. ILDEFONSO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 58 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los cateáticos, para Septiembre.

SI DESA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PSETAS PAQUETE CON CANELA, SIN BELLA Y Á LA VAINILLA

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Libreros) ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD DIRECTOR: D. JULIÁN PALENCIA HUMANES Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas. Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos

EVENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes titulada «Soto Muñoz», distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes plantas, frutales, choperas y varias edificaciones.

IMPRENTA

Por fallecimiento de su dueño D. Rafael Guervós, se traspasa la instalada en esta capital, García Barrado, 34 (antes Rúa), con abundante material y maquinaria para toda clase de trabajos y especialmente de modelación impresa para Ayuntamientos.

HIGIENE DEL TOCADOR Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatis-mo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

LEONOR RAMOS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha Confesiona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París doscientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta) 80—5 Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

ESTOMACALINA A LFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina Bectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'57 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, lunes, jueves y sábados, 8'35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'27 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 9'58 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, lunes, jueves y sábados, 7'10 mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 6'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5'20 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillerías, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
Alpargatas en lona y esterado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas les han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.
Hácese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN BIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corvillo, 22 Salamanca.

BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el escándalo, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causado que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIBARRI & Co. BARCELONA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA—
Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos